

EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DE SU ORIGINAL. SU UTILIZACIÓN TOTAL O PARCIAL SIN LA APROPIADA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE SU AUTOR QUEDANDO EN TODO CASO PROHIBIDA CUALQUIER MODIFICACIÓN UNILATERAL DEL MISMO.



**MODIFICACIÓN
MENOR DEL P.G.O.
DE LA OROTAVA
EN LOS ÁMBITOS LA
BORUGA Y SAN
BARTOLOMÉ**

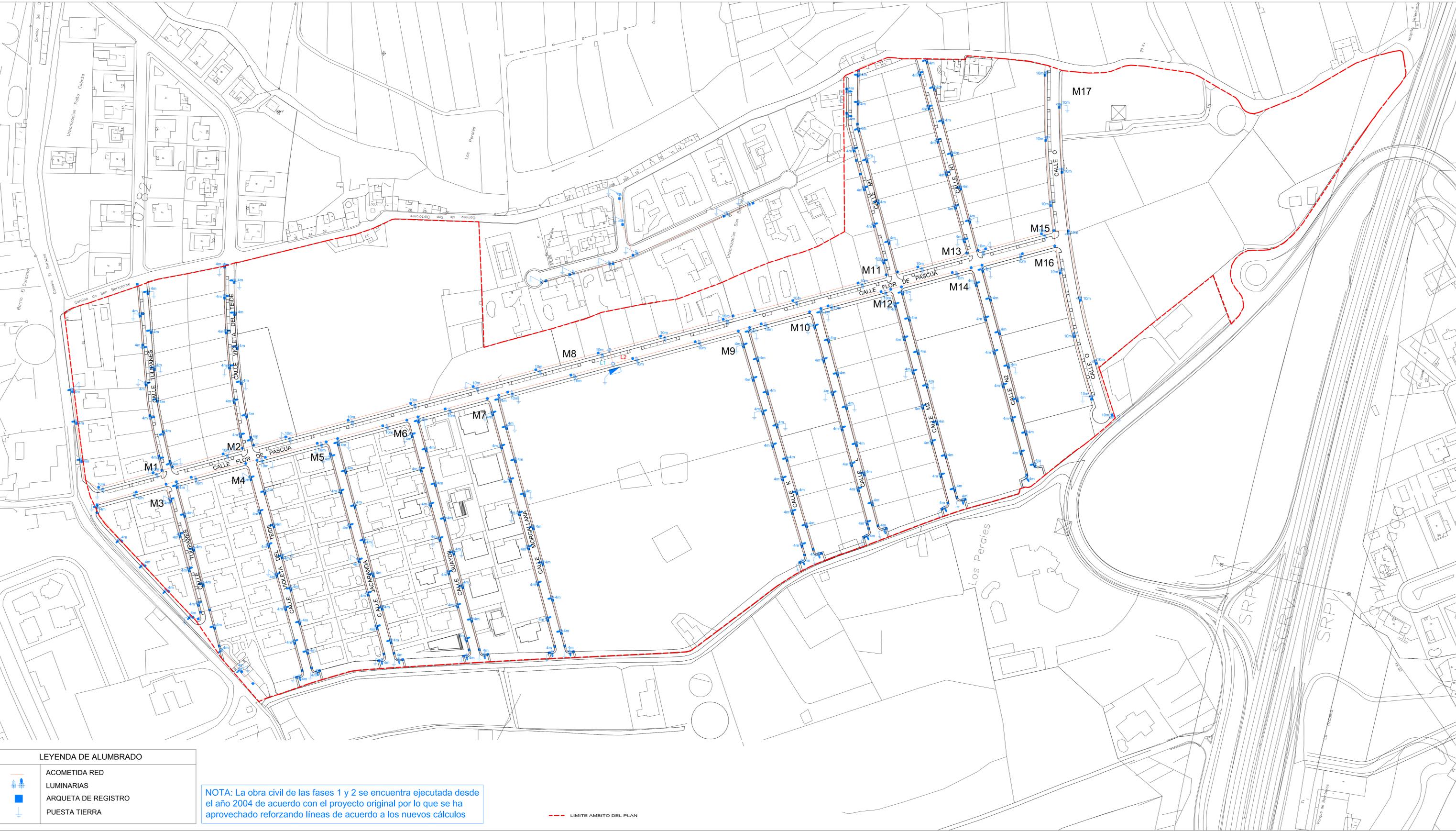


EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA
VILLA DE LA OROTAVA
OFICINA TÉCNICA MUNICIPAL

PLANO DE ORDENACION
PORMENORIZADA
USOS E INFRAESTRUCTURAS
CANALIZACION
ALUMBRADO PUBLICO

FECHA: FEBRERO 2018 ESCALA: 1 / 1000 Nº PLANO: OP.7.5

NOTA: La obra civil de las fases 1 y 2 se encuentra ejecutada desde el año 2004 de acuerdo con el proyecto original por lo que se ha aprovechado reforzando líneas de acuerdo a los nuevos cálculos



LEYENDA DE ALUMBRADO

- ACOMETIDA RED
- LUMINARIAS
- ARQUETA DE REGISTRO
- PUESTA TIERRA

--- LIMITE AMBITO DEL PLAN